

		EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P				CÓDIGO: GPI-SG.CDR01-103.F43			
		PLAN DE MEJORAMIENTO				VERSIÓN: 0.0			
PROCESO AUDITADO:		AUDITORIA DE CONTRATACION VIGENCIAS 2021-2022		Ciudad: PIEDECUESTA		Teléfono: 6544050			
AREA:		OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL		Direccion :Carrera 8 # 12-28		Periodo informado:2021-2022			
Representante Legal: GABRIEL ABRIL ROJAS				Fecha suscripcion: 14 DE JUNIO DE 2022					
HALLAZGOS VIGENCIA:									
Numero Consecutivo del hallazgo	Descripcion hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de Cumplimiento (Fórmula)	Meta %	Fecha iniciacion Metas	Fecha terminacion Metas	Responsable	Observaciones	Avance meta
1	OBSERVACION 1: "PUBLICACION EXTEMPORANEA EN PLATAFORMA SECOP I DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE CONTRATACION ESTABLECIDO" Caso 7. CONTRATO:083-22 Proceso Número: 22-4-12728041 Caso 8. CONTRATO:086-22 Proceso Número: 22-4-12761960 Caso 9. CONTRATO:100-22 Proceso Número: 22-4-12754331 Caso 10. CONTRATO:092-22 Proceso Número: 22-4-12737929 Caso 11. CONTRATO:075-22 Proceso Número: 22-4-12770718 Caso 12. CONTRATO:113-21 Proceso Número: 21-4-12072770	REALIZAR ACCIONES DE RADICACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE INFORMES REQUERIDOS PARA PUBLICACION EN LA PLATAFORMA DEL SECOP I Y SIA OBSERVA.	Número de documentos e informes Radicados/documentos e informes entregados y publicados	100	Junio 14 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Jefe Oficina de Planeacion Institucional / Auxiliar Administrativo	Se valida los documentos soportes aportados por la Oficina de Planeacion Institucional donde se llevan los registros de la radicacion de los informes requeridos para publicacion en la plataforma del SECOP Y SIA OBSERVA	100%
2	OBSERVACION 2: INCUMPLIMIENTO FRENTE AL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 015 DE 2019, POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. Caso. 10 contrato 086-2022	REALIZAR ACCIONES DE RADICACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE LOS INFORMES QUE CONDUCEN A LA PUBLICACION TOTAL DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP I Y SIA OBSERVA	Número de documentos e informes Radicados/documentos e informes entregados y publicados	100	Junio 14 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Jefe Oficina de Planeacion Institucional / Auxiliar Administrativo	Se valida los documentos soportes aportados por la Oficina de Planeacion Institucional donde se llevan los registros de la radicacion de la entrega de los informes que conducen a la publicacion total de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP Y SIA OBSERVA	100%
3	OBSERVACION No 15: INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASOCIADAS A LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y DEBILIDADES EN EL PROCESO DE PUBLICACIÓN CONTRATO 100-2022 Se observa que en el contrato 083-2022 el rubro del certificado de disponibilidad presupuestal CDP no guarda relación con el rubro que está en la solicitud de disponibilidad presupuestal, en el informe de soporte elaboración estudio previo y el estudio previo. Esto es, el CDP Numero 22º00101 tiene el rubro 2.1.2.02.02.008.003.4: otros servicios profesionales y científicos y otros servicios técnicos, el CDP Numero 22L00101 tiene el rubro 2.1.2.02.02.008.003.4: otros servicios profesionales y científicos y otros servicios técnicos. y se observa que la solicitud de disponibilidad presupuestal está enmarcada en el rubro 2.1.2.02.02.008.003.01.09: otros servicios de gestión excepto los servicios administración de proyectos de construcción de acueducto y alcantarillado el mismo rubro con el que se realizó el informe de soporte elaboración estudio previo y el estudio previo.	Elaborar los actos administrativos que permitan corregir o alcarar los errores de forma identificados en el proceso auditor con el fin de aclarar que el rubro con el que se esta ejecutando el contrato 083-2022 es el 2.1.2.02.02.008.003.4: otros servicios profesionales y científicos y otros servicios técnicos.	numero de actos adminstrativos suscritos	100	Junio 14 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Jefe Oficina de Planeacion Institucional / Auxiliar Administrativo	Se valida la Resolución 476 DE 2022 donde se aclararon las inconsistencias asociadas en el hallazgo 3 de la auditoria de contratacion/planeacion. ANEXO: Acto administrativo (Resolucion 476 de 2022)	100%

4	<p>OBSERVACIÓN N°16 DEBILIDADES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL RESPECTO DE LAS GARANTIAS RELACIONADAS EN ESTUDIOS PREVIOS VERSUS CONTRATO Y PUBLICACIÓN EXTEMPORANEA DE LA INFORMACION DEL CONTRATO 092-2022</p> <p>•El contrato no tiene informe soporte elaboración estudio previo</p> <p>•Se observa que en SECOP el acta de supervisor se expidió el 28 de enero del 2022 y se publicó un día después 3 de febrero del 2022</p> <p>•Se observa que en SECOP esta publicada suspensión número 1 y reinicio número 1 y en el expediente contractual (físico) no reposan.</p> <p>•El contrato fue suspendido el 16 de febrero del 2022 y se publicó en el SECOP el 24 de marzo del 2022 se realizó fuera del término.</p> <p>•En el acta de inicio se relacionan las pólizas que se establecieron en el estudio previo, pero se observa que está relacionada la garantía de calidad en el servicio cuando no se solicitó y tampoco reposa póliza de esta en el expediente contractual.</p> <p>•Se recomienda se aclare el acta de inicio aclarando que NO se solicitó la garantía de calidad y que NO es un contrato de consultoría. Es un contrato de obra.</p> <p>En atención a la observación #16 una vez revisadas las carpetas contractuales se observa que desde el folio 2 al 17 se establecen los documentos donde está la necesidad contractual que se pretende satisfacer a través del contrato.</p> <p>Referente a la publicación del SECOP I se pudo verificar que ya se encuentra publicada en el portal web subsanando así esta inconsistencia.</p> <p>Con respecto a la observación del acta de suspensión y reinicio N1 se verificó en el expediente contractual y se pudo evidenciar que dichas actas reposan en el expediente en los folios comprendidos entre 139 al 143.</p> <p>Respecto a lo correspondiente con la póliza desde el estudio previo se exigió la póliza de conformidad con el acuerdo 012 de 2015 del manual de contratación de la Piedecuestana de servicios con respecto al artículo 36 que estipula las garantías para la constitución de estas pólizas al igual que la cláusula octava del contrato 092-2022 se establecen la exigencia de las garantías de la póliza por ser este un contrato de obra y no de consultoría.</p>	<p>Realizar seguimiento jurídico por parte de la oficina de Planeación Institucional a la etapa precontractual de cada uno de los contratos que salgan de la oficina con el fin de verificar que cada expediente cumpla con sus requisitos y no sufra debilidades de redacción.</p> <p>REALIZAR ACCIONES DE RADICACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA oportuna de los documentos con el fin de obtener LA PUBLICACION DE todos LOS DOCUMENTOS que reposan en el expediente contractual y que son REQUERIDOS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP I Y SIA OBSERVA</p> <p>Actualizar las garantías requeridas en el en el contrato numero 100 del 2022 en especial la de cumplimiento con el fin de actuar las recomendaciones del grupo auditor.</p>	<p>Visto bueno por parte del apoyo jurídico de la Oficina de Planeación Institucional a los dos documentos pre contractuales y contractuales de la Oficina.</p> <p>Número de documentos Radicados/documentos entregados y publicados</p> <p>poliza (garantías actualizadas)</p>	100	Junio 14 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Jefe Oficina de Planeación Institucional / Auxiliar Administrativo	<p>Se validan documentos aleatoriamente del seguimiento jurídico que se esta llevando por la Oficina de Planeación con el fin de evitar debilidades en los procesos realizados por el area en aspectos jurídicos, así como revisar que se cumplan con los requisitos en las diferentes etapas de contratación.</p> <p>Se valida los documentos soportes aportados por la Oficina de Planeación Institucional donde se llevan los registros de la radicación de la entrega oportuna de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP Y SIA OBSERVA. a pesar de que se esta llevando el registro como se planteo en las acciones de mejora se identifica extemporaneidad en la entrega de los documentos para publicar</p> <p>Se validan la polizas actualizadas del contrato numero 100 de 2022</p> <p>ANEXO: Polizas actualizadas</p>	100%
5	<p>OBSERVACIÓN N° 21 DEBILIDADES EN ESTRUCTURACIÓN Y ALCANCE DE LOS OBJETOS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS</p>	<p>1- Establecer un control jurídico para la formulación y definición criterios específicos en referencia al alcance de los objetos contractuales en etapa precontractual y contractual establecidos en los convenios a suscribir por parte de la entidad.</p> <p>2- Establecer cláusulas o criterios que permitan establecer si la ejecución podrá realizarse total o parcialmente con contratos adicionales</p>	<p>1- proyección de documentos precontractuales y contractuales aprobados que determinen el cumplimiento de los criterios establecidos en la acción</p>	100	Junio 14 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Jefe Oficina de Planeación Institucional	<p>La oficina de Planeación Institucional refiere que a la fecha no han realizados convenios interadministrativos.</p>	100%